



Welsa.  
Perez Perez.  
Castro.  
Alora  
Alcacerden.  
Gra de Alcanar

Apuntamiento Constitucional se juntaron a lo respectivo en  
dinario en la sala capitular previa citacion ante diem  
a fin de tratar asuntos del servicio Nacional los señ.  
D. Pedro Lopez, Alcalde primer, Presidente; D. Martin Tori  
de Blaya, D. Jacinto Welsa, D. Juan Perez Perez, D. Juan  
Castro, D. Fernando de Alora y Gonzalez, Regidores; D. Joa  
quin Roman Alcacerden, y D. Julian Garcia de Alcanar,  
Procuradores Sindicos

Citacion

Y Diere cuenta en este Ayuntamiento se habiese hecho  
la citacion para este Cabildo por los señores de sala, en  
virtud de la dicha ante diem mandada despachar por el  
Sr. Presidente al objeto, se quise ha hecho expresion; y en  
ella resulta hallarse ausentes los señ. D. Antonio de la Haza  
y D. Nicolas Torri, Regidores; y enfermos los señ. Sr.  
Manuel Jarmona, y D. Miguel Vardi, que tambien lo son

Leccion de actas

Y Se leyeron las actas de los dias veintidós y veintitres  
del corriente, y quedaron aprobadas  
Leyo el Sr. D. Martin Tori de Blaya, Regidor; y dijo en voto  
al Sr. Presidente

Finis de los derechos de selectos

Se ha visto un memorial de Juan Pedraza de una vecin  
dad en solitud de que, habiendo examinado las lita  
electorales que se hallan expuestas al publico, ha visto  
no hallarse inscripto en ellas, y solicita se declare este  
derecho por el arriendo de la casa que habita en el Puerto  
de Lumbrenas, cuyo alquiler acredita con el recibo que  
acompaña, del que pide se libre testimonio, y se le de  
puelva. Y habiendose acordado como se sigue

Torecres sobre lo mismo

Se vio un memorial de Juan de una vecindad, pre  
sentando un recibo por el que acredita que paga de arren  
damiento por la casa que habita mas de los cuatrociento  
rs. 5.º que con arreglo a la ley debe satisfacer para opo  
rar del derecho electoral, y como no aparecia inscripto  
esta lita expuesta al publico, solicita se le de a esta

